

Información proporcionada por Consejo para la Transparencia

Reclamo por transparencia activa

Última actualización: 20 agosto, 2020

Descripción

Permite presentar un reclamo ante el Consejo para la Transparencia (CPLT) para que fiscalice a los organismos públicos sobre el **incumplimiento de los deberes de transparencia activa**, señalados en los artículos 6 y 7 de la [Ley de Transparencia](#), y ordene la actualización y/o publicación de la información.

Para presentar el reclamo, la persona deberá indicar claramente la infracción y los hechos que la configuran.

Revise el [manual sobre cómo ejercer su derecho a solicitar información](#).

El trámite se encuentra disponible durante todo el año en el **sitio web y oficina** del Consejo para la Transparencia.

Detalles

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

entregara en la misma).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "realizar reclamo".
2. Una vez en el sitio web de la institución, si está registrado o registrada, haga clic en "iniciar sesión". Si no tiene clave, [regístrese](#). Si no desea iniciar sesión, haga clic en "ingrese reclamo sin registro".
3. En la sección "usted debe elegir reclamo", haga clic en "elegir".
4. Seleccione la opción que corresponda.
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "siguiente".
6. Si corresponde, adjunte antecedentes complementarios, y haga clic en "enviar".
7. Como resultado del trámite, habrá presentado su reclamo. Éste se tramitará en un plazo máximo de 120 días corridos, salvo casos excepcionales, los cuales serán informados oportunamente.

Importante: para mayor información, puede llamar al +56 9 4659 4661 de lunes a jueves, entre 9:00 y 18:00 horas; y viernes entre 9:00 y 17:00 horas.

En oficina:

1. Diríjase al Consejo para la Transparencia, ubicado en [Morandé 360, piso 7, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: presentar un reclamo por transparencia activa.
3. Entregue los antecedentes complementarios, en caso de ser necesario.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado su reclamo. Éste se tramitará en un plazo máximo de 120 días corridos, salvo casos excepcionales, los cuales serán informados oportunamente.

Importante: para mayor información, puede llamar al +56 9 4659 4661 de lunes a jueves, entre 9:00 y 18:00 horas; y viernes entre 9:00 y 17:00 horas.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/59434-reclamo-por-transparencia-activa>